



FEDERACIÓN DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

c/ Dindurra, 20 - 1º - 33202 GIJÓN (Asturias)

Teléfono: 984.05.04.71 - E-mail: ferugbypa@telecable.es

www.rugbyasturias.org



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, CELEBRADA EN GIJÓN, EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2012.

A las 19,15 horas, en segunda convocatoria, en los locales de La Casa del Deporte de Gijón, c/ Dindurra, 20 - 1º de Gijón, se reúne la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Rugby del Principado de Asturias. Se encuentran presentes los siguientes ASISTENTES:

Don Brendan Thomas DOYLE, Presidente de la Federación.
Don Felipe BLANCO BARROSA, Presidente del Belenos Rugby Club.
Don Jorge Luis ALONSO REDONDO, Presidente del Calzada Rugby Club de Gijón.
Don Eduardo PALACIO FERNÁNDEZ, Representante por delegación del Gijón Rugby Club y del Real Grupo de Cultura Covadonga.
Don Ignacio IGLESIA POCH, Estamento de Jugadores.
Doña Estefanía JIMÉNEZ VARGAS, Estamento de Jugadores.
Don Santiago NOVAL LÓPEZ, Estamento de Jugadores.
Don Pablo Joaquín PÉREZ SOTORRÍO, Estamento de Jugadores
Don Miguel Ángel TASCÓN ZAPICO, Estamento de Entrenadores.
Don David Joaquín CASTRO MUÑIZ, Estamento de Árbitros.

Se encuentran presentes:

Don Alberto PÉREZ IGLEIAS, Vicepresidente de la Federación.
Don Eduardo Rubén DÍAZ FERNÁNDEZ, Secretario General de la Federación.

También se encuentra presente:

Don Julián GALLEGO FERNÁNDEZ, miembro del Calzada Rugby Club de Gijón.

Siguiendo el orden del día se tratan los siguientes temas:

1º - Recuento de miembros de la Asamblea

Se procede a enumerar a los miembros de la Asamblea presentes, con derecho a voto, un total de once, con el siguiente desglose:

Presidente de la Federación
Dos Presidentes de Club.
Un Representante de Club, debidamente autorizado por dos clubes.
Cuatro asambleísta por el estamento de Jugadores.
Un asambleísta por el estamento de Entrenadores.
Un asambleísta por el estamento de Árbitros.

2º - Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria del día 10 de Abril de 2012.

Previamente ha sido enviada a todos los asambleístas, copia del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de Abril de 2012.



Se pregunta si los asambleístas quieren que sea leída en este momento o si prefieren pasar a su votación si no existe ningún inconveniente, optando por esto último.

Se somete a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor 11

Se aprueba por unanimidad el Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de Abril de 2012.

3º - Informe del Presidente

El Sr. Presidente pasa a hacer un repaso de la actividad, de la temporada 2011/2012, comentando entre otros temas:

A nivel deportivo, la Selección Juvenil participó en Barcelona en el Campeonato de Primera Categoría, quedando en el sexto puesto y descendiendo de categoría; la Selección Cadete participó en Gijón en el Campeonato de Segunda Categoría, quedando tercera.

En División de Honor B Nacional, el Oviedo Rugby Club quedó tercero en su grupo y sexto en la clasificación general.

En Primera Nacional, el Belenos Rugby Club quedó segundo de grupo y jugó la fase de ascenso a División de Honor B, el Calzada Rugby Club de Gijón quedó cuarto de su grupo y el Cowper Rugby Club quinto.

El Gijón Rugby Club femenino jugó una serie nacional de seven, quedando octavas.

El Oviedo Rugby Club jugó el Torneo Nacional Juvenil, quedando el doceavo de veintiun equipos.

A nivel regional, el Oviedo Rugby Club quedó campeón en las categorías de Sénior y Cadetes.

En los campeonatos de seven, el Cowper Rugby Club ganó en categoría Juvenil y el Oviedo Rugby Club en categoría Cadete.

En los Juegos Deportivos del Principado de Asturias, el Oviedo Rugby Club ganó en categorías Infantil y Alevín, el Colegio Público Martínez Torner en categoría Benjamín y el Colegio Público Begoña "A" en Categoría Prebenjamín.

En formación se realizó un curso de iniciación al arbitraje y se realizó una jornada de la Academia Nacional y Tour femenino.

En Rugby cinta, con la coordinación de Berta García se realizó labor en catorce centros, alcanzando unos dos mil ochocientos escolares.

Se realizaron un total de setenta y ocho boletines de información además de los electrónicos extraordinarios.



En número de licencias se cerró la temporada con setecientas cuarenta y cuatro, incluidas sesenta y tres exclusivas de Juegos deportivos, lo que representa un incremento del diecinueve por ciento.

A nivel de la Federación Española de Rugby, ha sido elegido un nuevo Presidente y se anuncia la celebración en el mes de marzo de dos mil trece, la organización de un Congreso Nacional en Barcelona, dando participación a un invitado de cada club existente, cara a reorganizar las competiciones nacionales y establecer un plan estratégico del rugby de alto nivel.

4º - Fijación de Precios licencias deportivas , temporada 2012/2013

Se han recibido y enviado en su momento a los assembleístas una propuesta de la correduría Campos & Rial, que posteriormente fue mejorada a la baja, así como otra propuesta de la correduría Brimmaral, S. L.

Se informa que la propuesta de Campos & Rial pertenece a la compañía Catalana de Occidente y la propuesta de Brimmaral a la compañía Previsión general. También se informa acerca de las experiencias que se han recogido de otras federaciones territoriales de ambas compañías.

Intervienen diferentes assembleístas que se muestran favorables a la propuesta de Brimmaral, fundamentalmente por la mejora económica que representa.

Se proceden a votar la propuesta de Brimmaral, S. L. con los siguientes resultados:

Votos a favor 11

Se aprueban por unanimidad aceptar la propuesta de Seguro Deportivo de la Compañía Previsión General, ejerciendo como mediador la correduría de seguros Brimmaral S. L.

En base a esta propuesta, los precios de las licencias deportivas para la temporada 2012/2013, serán los siguientes:

SÉNIOR NACIONAL	150 €
JUNIOR NACIONAL	125 €
JUVENIL NACIONAL	125 €
SÉNIOR	120 €
JUNIOR	95 €
JUVENILES	90 €
CADETES	35 €
INFANTIL E INFERIORES	16 €
FEMENINAS	90 €
ENTRENADOR NACIONAL	128 €
ENTRENADOR REGIONAL	45 €
ÁRBITRO NACIONAL	128 €
ÁRBITRO REGIONAL	45 €
DIRECTIVO	45 €
INFANTILES E INFERIORES (JJDDPA)	0 €



TÉCNICOS CON DOBLE LICENCIA

ENTRENADOR NACIONAL	103 €
ENTRENADOR REGIONAL	20 €
ÁRBITRO REGIONAL	20 €
DIRECTIVO	20 €

5º - Aprobación del Calendario de Actividades, temporada 2012/2013.

Se ha enviado a los asambleístas una propuesta de calendario de actividades de la temporada 2012/2013, en base a un supuesto número de equipos previsto en cada competición, dando el plazo de dos semanas antes del comienzo de cada competición para que los equipos confirmen su participación.

Se ve la conveniencia de retrasar una semana el comienzo del Campeonato de Asturias Sénior, habilitando también la fecha del 15 de diciembre.

También se comenta realizar al final de temporada una Copa de Asturias Seven de categoría Sénior, en lugar de la prevista Copa Federación Asturiana. Para coordinar esta competición, oportunamente se reunirán los Directores Deportivos de los Clubes, con los técnicos de la Federación.

Respecto a las fechas previstas para las categorías Infantil e inferiores, se revisarían en su momento, en cuanto se conozcan las fechas de los Torneos Amistosos de estas categorías a los que suelen acudir los clubes asturianos, así como la disponibilidad del campo de La Morgal para celebrar los Juegos Deportivos del Principado de Asturias.

Se somete a votación el calendario propuesto, con las modificaciones referidas, con el siguiente resultado:

Votos a favor 11

Se aprueba por unanimidad el calendario de actividades propuesto por la Federación, con las modificaciones apuntadas y que quedaría del siguiente modo:

MES	FECHA	SÉNIOR	JUVENIL	CADETE	INFERIORES
OCT	6 / 7	1ª Jornada			
	13 / 14		1ª SEVEN		
	20 / 21	2ª Jornada		1ª SEVEN	
	27 / 28		2ª SEVEN		RUGBY GRADUAL
NOV	3 / 4	3ª Jornada			
	10 / 11		3ª SEVEN		RUGBY GRADUAL
	17 / 18	4ª Jornada		2ª SEVEN	
	24 / 25		1ª Jornada		RUGBY GRADUAL
DIC	1 / 2	5ª Jornada		3ª SEVEN	
	8 / 9				
	15 / 16	6ª Jornada	2ª Jornada		1ª JJDDPA
	22 / 23	7ª Jornada			
	29 / 30				
ENE	5 / 6				
	12 / 13	8ª Jornada		1ª Jornada	



	19 / 20		3ª Jornada		
	26 / 27	9ª Jornada		2ª Jornada	
FEB	2 / 3		4ª Jornada		2ª JJDDPA
	9 / 10	10ª Jornada		3ª Jornada	
	16 / 17		5ª Jornada		RUGBY GRADUAL
	23 / 24	11ª Jornada		4ª Jornada	
MAR	2 / 3		CTO. SELEC.		3ª JJDDPA
	9 / 10	12ª Jornada		5ª Jornada	
	16 / 17		6ª Jornada		4ª JJDDPA
	23 / 24	13ª Jornada		6ª Jornada	
	30 / 31		TOPE FINAL		
ABR	6 / 7	14ª Jornada			5ª JJDDPA
	13 / 14	TOPE FINAL		TOPE FINAL	
	20 / 21				RUGBY GRADUAL
	27/28	1ª SEVEN			
MAY	4 / 5			C. / TORNEO	
	11 / 12	2ª SEVEN			TORNEO BEN
	18 / 19				TORNEO INF
	25 / 26	3ª SEVEN			TORNEO ALE

6º – Ruegos y Preguntas.

Se comenta que debido al número de partidos de las competiciones nacionales, las sanciones de partidos a jugadores conllevan una mayor duración de la sanción, por lo que se propone que el Comité de Disciplina Deportiva sancione por tiempo en lugar de por partidos. Se contesta que las sanciones por tiempo solo están contempladas para las faltas graves y muy graves y que se tratará de adaptarlas.

7º – Clausura de la Asamblea

Sin más asuntos se clausura la Asamblea a las 20:45 horas, de lo que doy fe como Secretario de la misma.

EL SECRETARIO DE LA FEDERACIÓN,